



CGR señala riesgos en proceso de selección de policías del MSP

La CGR emitió un informe al **Ministerio de Seguridad Pública (MSP)** sobre los mecanismos de control para la prevención de riesgos en el proceso de reclutamiento y selección del personal policial. La integridad en este reclutamiento es fundamental ya que los diferentes **cuerpos policiales del MSP se encargan de vigilar, conservar el orden público, prevenir las manifestaciones de delincuencia y cooperar para reprimirlas**. Al respecto se encontraron incumplimientos significativos de los aspectos auditados: falta de articulación entre la gestión de riesgos del proceso con las metas estratégicas, debilidades en el diseño e implementación de controles para prevenir riesgos y riesgos de nombramiento de personal inhabilitado en cargos policiales y públicos.

Hallazgos principales:



2.762 agentes de policía nombrados entre 2022-2026 en procesos **sin controles basados en un análisis de riesgos**.



10% de plazas vacantes de 17.528 plazas autorizadas para nombrar. (1.766 plazas)



37% de los expedientes sin evidencia del inicio o aprobación del periodo de prueba.



27% de omisión de evidencia de "aprobación del curso policial".



80% de las personas inhabilitadas por el MSP no están registradas en la Plataforma Integrada de Empleo Público que administra la Dirección General de Servicio Civil.

Conozca el informe completo en el siguiente enlace: [DFOE-GOB-IAD-00002-2026](#).

Video de Marvin Mejía Vargas, gerente a.i. de Fiscalización para el Desarrollo de Gobernanza, en el siguiente [enlace](#).

Video resumen del informe [aquí](#).

Saludos cordiales,